



Municipalidad Provincial de Concepción

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°025-2017-A/MPC

Concepción, 10 de Enero de 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN.

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 424-2016-A/MPC, de fecha 09 de Diciembre de 2016, Informe N°06-2017/GODUR/MPC de fecha 09 de Enero del 2017, remitido por la Gerencia de Obras, Desarrollo Urbano y Rural, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido con el Art. 194 de la Constitución Política del Perú, y su última modificatoria establecida por el artículo único de la Ley N°30305 publicada el 10 de marzo de 2015; Establece que Las municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en ese sentido goza de facultades normativas y reglamentarias en los asuntos de su competencia dentro del ámbito de su jurisdicción de conformidad con lo establecido en el artículo II del título preliminar de la Ley N°27972.-Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 424-2016-A/MPC, de fecha 09 de Diciembre de 2016, se resuelve en el **ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR** el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 379-2016-A/MPC, de fecha 23 de Noviembre de 2016, el mismo que se sustituirá por el siguiente tenor: **ARTICULO 1°.- DESIGNAR** al comité de recepción de la obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL JR. RICARDO PALMA, TRAMO AV. MARISCAL CASTILLA – CARRETERA CENTRAL DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN – JUNÍN – I ETAPA"**, ejecutada por la modalidad de administración directa, integrado de la siguiente manera:

No.	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO QUE OCUPA
MIEMBROS TITULARES:			
01	Presidente	Ing. Horacio Eulogio Fernández.	Gerente de Obras, Desarrollo Urbano y Rural
02	1° Miembro	CPC. Dionisia Vásquez Pastrana	Jefe de la oficina de Contabilidad
03	2° Miembro	Ing. Carlos Franck Santos Bonilla	Subgerente de Obras Publicas y Defensa Civil
04	Asesor Técnico	Ing. Manuel Gálvez Salas	Supervisor de Obra
MIEMBROS SUPLENTE			
01	Presidente	Arq. Darwin Torres Remusgo	Sub Gerente de Desarrollo Urbano, Rural y Catastro
02	1° Miembro	Arq. Erlu Buendía Avenio	Jefe de Estudios y Formulación de Proyectos
03	2° Miembro	Econ. Tania Paola Erquinio Tolentino	Gerente de Planificación y Presupuesto

Que, mediante Informe N°06-2017/GODUR/MPC de fecha 09 de Enero del 2017, remitido por la Gerencia de Obras, Desarrollo Urbano y Rural, solicita la reconfiguración del comité de recepción de la obra denominada **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL JR. RICARDO PALMA, TRAMO AV. MARISCAL CASTILLA – CARRETERA CENTRAL DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN – JUNÍN – I ETAPA;**



integrando Concepción y sus distritos

Av. Mariscal Cáceres 329 - Concepción - Junin - Perú / Telefax (064) 581017 - anexo 200

www.municoncepcion.gob.pe



Municipalidad Provincial de Concepción

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°025-2017-A/MPC

Que, estando a lo señalado por la partes considerativas de la presente Resolución y con el objeto de otorgar apremio a las actuaciones administrativas de conformidad con el principio de celeridad y de acuerdo a las Facultades conferidas por el Art. 20 Inc. 6) y 20) de la Ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONFORMAR el COMITÉ DE RECEPCIÓN de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL JR. RICARDO PALMA, TRAMO AV. MARISCAL CASTILLA - CARRETERA CENTRAL DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - JUNÍN - I ETAPA", ejecutada por la modalidad de administración directa, integrado de la siguiente manera:

No.	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO QUE OCUPA
MIEMBROS TITULARES:			
01	Presidente	Ing. Horacio Eulogio Fernández.	Gerente de Obras, Desarrollo Urbano y Rural
02	1° Miembro	CPC. Dionisia Vásquez Pastrana	Jefe de la oficina de Contabilidad
03	2° Miembro	Ing. Carlos Franck Santos Bonilla	Subgerente de Obras Publicas y Defensa Civil
04	Asesor Técnico	Ing. Manuel Gálvez Salas	Supervisor de Obra
MIEMBROS SUPLENTE			
01	Presidente	Arq. Darwin Torres Remusgo	Sub Gerente de Desarrollo Urbano, Rural y Catastro
02	1° Miembro	Ing. Hans Joe Valerio Beraun	Jefe de la Oficina de Programación e Inversiones
03	2° Miembro	Econ. Tania Paola Erquinio Tolentino	Gerente de Planificación y Presupuesto

ARTICULO 2°.-ENCARGAR, a los integrantes del comité designado, cumplir con sus funciones de acuerdo a las normas establecidas, bajo responsabilidad.

ARTICULO 3°.-NOTIFICAR la presente Resolución al comité designado y demás áreas que tengan injerencia en la misma para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN

Lic. Sixto Osoreo Cárderas
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
S.M.
G.A.L.
G.O.D.U.R
DESIGNADOS (7)
OO
INFORMATICA
ARCHIVO



integrando Concepción y sus distritos